

17 DE SEPTIEMBRE, LA FIESTA DE NTRA. SRA. DE LAS ROCINAS.
LOS ORÍGENES DE LA ROMERÍA DEL ROCÍO

JAVIER CORONEL CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE
almonte_jcc87@hotmail.com

Fecha de recepción: enero 2018

Fecha de aceptación: abril 2018

RESUMEN

Del origen de la Fiesta a Nuestra Señora de Las Rocinas, hoy conocida como Romería del Rocío, pocos estudios han tratado sobre su origen, que cambia cuando se le modifica el título, al ser nombrada Patrona de Almonte en 1653. Con el presente artículo, hacemos un exhaustivo análisis de los primeros documentos capitulares comprendidos entre 1653 a 1670, del periodo en el que se celebraba la Fiesta de Nuestra Señora de Las Rocinas, el día 17 de septiembre, festividad del Dulce Nombre de María.

ABSTRACT

There are not many studies dealing about the origin of the feast in honor of Our Lady of Las Rocinas, nowadays known as El Rocío Pilgrimage. Its origins changed when her title was modified and she was proclaimed patroness of Almonte in 1653. With this article, we make an exhaustive analysis of the chapter documents from 1653 to 1670, period in which the feast of Our Lady of Las Rocinas was celebrated on September 17th, festivity of the Sweet name of Mary.

PALABRAS CLAVE

Nuestra Sra. de las Rocinas, San Pedro; Portugal; Guerra de Restauración; Inmaculada Concepción; Martín Pavón.

KEY WORDS

Our Lady of the Rocinas; Saint Peter; Portugal; War of Restoration; Immaculate Conception; Martín Pavón.

INTRODUCCIÓN

Desde aquel lejano 1335, donde consta documentalmente por primera vez la existencia de la ermita de Santa María de Las Rocinas (hoy Rocío), poco sabemos del transcurso devocional de la Imagen por aquellas fechas, salvo alguna documentación sobre lindes municipales, crónicas de monterías y algunas testamentarias a favor de aquella primitiva ermita. No será hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando verdaderamente comience el gran movimiento en la devoción del Rocío en pleno Siglo de Oro.

La intercesión de la Santísima Virgen en las grandes sequías que asolaban la región en la primera mitad del siglo XVII, motivaba que los almonteños recurriesen al amparo de Nuestra Señora de Las Rocinas, trasladando el sagrado simulacro de la Virgen desde su pequeña ermita en las marismas de Doñana hasta la iglesia mayor de la villa de Almonte. Así pues, sería motivo suficiente para que el pueblo de Almonte, agradecido por las constantes mediaciones de aquellos amparos, le rindiese devoción principal y que un 29 de junio de 1653, la nombran oficialmente Patrona de Almonte,

declarando para siempre jamás constituir una fiesta con misa solemne y sermón el día que determinara el Ayuntamiento (INFANTE GALÁN, 1971, 71-73).

Después del Patronazgo, pocas son las referencias que tenemos de aquellas primeras fiestas dedicada a la Virgen de Las Rocinas; aquella fiesta que fue la predecesora de la actual Romería del Rocío. Por lo tanto, haremos un análisis exhaustivo de los documentos que han llegado a nuestros días, principalmente las actas capitulares del Ayuntamiento de la villa de Almonte.

No quiero dejar de agradecer las ayudas tan estimadas del sacerdote e historiador, Manuel Jesús Carrasco Terriza, y del investigador, Domingo Muñoz Bort.

LOS ANTECEDENTES DE LA FIESTA

En abril de 1653 volvía a producirse una nueva traslación de la Virgen hasta el pueblo de Almonte, por las grandes necesidades que se estaba padeciendo ante la falta de agua (FLORES CALA, 2005, 23-24). La escasez de lluvia fue mitigada por la rogativa e imploración a Nuestra Señora de Las Rocinas, al igual que los años de 1649 y 1650 (INFANTE GALÁN, 1971, 71-73), donde la Virgen intercedió ante una epidemia de peste acaecida en la población de Almonte, librándose asombrosamente. En gratitud, se propone en pleno fechado el lunes 24 de junio, que: “...*acuerda que el día de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, veinte y nueve de este mes, este Cabildo haga Juramento de la Concepción de Nuestra Señora con invocación de Santa María de Las Rocinas, a quien esta villa jure por Patrona, con fiesta y sermón perpetuamente para siempre jamás a quién confiesa tantos innumerables beneficios y mercedes...*”. (1).

Seis días después, el domingo 29 de junio, se realizaba voto formal del Patronazgo de Nuestra Señora de Las Rocinas sobre la villa de Almonte, bajo el juramento de la Limpia Concepción de María, estando presentes el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa como el Clero Parroquial y demás vecinos.

Por desgracia, desaparecieron del Archivo Municipal de Almonte las actas comprendidas entre los años 1638 a 1656, donde incluía el pleno del 24 de junio para defender en juramento la Limpia Concepción de María y el acta del Patronazgo del 29 de junio. La transcripción explícita del acta del Patronazgo nos llega por distintas fuentes, como las reproducciones elaboradas por el historiador almonteño Lorenzo Cruz de Fuentes (CRUZ DE FUENTES, 1908, 301-304) y por el investigador y cronista del Rocío, Juan Infante Galán (INFANTE GALÁN, 1971, 71-76).

DIPUTADO DE LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA

Quedaba manifestado en el voto del patronazgo que “... *para siempre jamás, votamos por Patrona de esta Villa a la Reina de los Ángeles Santa María de las Rocinas y la solemnidad de su fiesta con misa solemne y sermón, en el mismo día que la iglesia lo celebra u otro cualquiera que acordaremos y determinaremos en nuestro ayuntamiento ...*”. ¿Hubieron de esperarse cuatro años para que el cabildo de la Villa determinara la fecha en la que debía de celebrarse la festividad de la recién nombrada Patrona?

El 14 de septiembre de 1657, el cabildo aprueba la celebración de la fiesta, eligiendo el 17 de septiembre, día en que se conmemoraba el Dulce Nombre de María.

¿Por qué el 17 de septiembre del Dulce Nombre de María? En la actualidad, todos sabemos que el día del Dulce Nombre de María se celebra el 12 de septiembre, pero la realidad es que esta celebración ha cambiado de fecha a lo largo de la historia. Desde el año 1513, con aprobación apostólica, empezó a celebrarse en la Iglesia de Cuenca con rito doble el 15 de septiembre. De la Iglesia de Cuenca pasó esta fiesta a la de Toledo, y de aquí a las demás Iglesias de España. Pero pareciendo el día 15 impropio o menos apto para celebrarlo, por ser día de la octava de su Natividad, se asignó por parte del Papa Sixto V, un 16 de enero de 1587, que la celebración pasara al 17 de septiembre, y en este día se celebra en toda España (ENGUID, 1802, 145-147). A partir de 1684 la fiesta pasó al 12 de septiembre (EICHMAN OEHRLI, 2009, 703) para conmemorar la victoria de Viena, que tras sesenta días de asedio, fue liberada el 12 de septiembre. Por ello, el Papa Inocencio XI eligió esta fecha para celebrarla como acción de gracias. Volvamos al documento: en el último punto del orden del día 14 de septiembre, aparece remarcado al margen del acta “*Diputado de la Fiesta de Nuestra Señora*”, en el cual se determina que “*En este cabildo diputaron para la fiesta de Nuestra Señora de la Rocina, patrona de esta villa, que el día del nombre de María a diez y siete de este mes, a su merced Martín Pavón Carreño, alcalde ordinario de esta villa, para que gaste lo que fuere necesario y se libre en los propios del concejo*”.(2). Si secundamos el encabezamiento del último punto del orden del día como del propio texto, el cabildo (diputa) (3) el día que debe celebrarse la fiesta, eligiéndose el 17, día en que se conmemora el Dulce Nombre de María.

Nos planteamos la siguiente pregunta: desde que se nombra a Ntra. Sra. de Las Rocinas como Patrona de Almonte en 1653, ¿no se había acordado aun el día de la celebración de su Fiesta hasta el 14 de septiembre de 1657 cuando coincide como alcalde Martín Pavón Carreño? Recordemos que Pavón Carreño ejerció la alcaldía el mismo año del Patronazgo.

Tal como anuncia el encabezamiento y el propio párrafo, el cabildo diputa (determina/ elige) la fecha de celebración que aún no se había elegido desde aquel 1653, ¿pudo incidir también esta tardanza por la Guerra de Restauración portuguesa? Posiblemente, como veremos más adelante.

Para la elección de la fecha fue delegado por el síndico Bartolomé Roldán, los regidores Juan Pérez Rico, Juan Pabón Nufro, Antón Bejarano Espinal, Juan Jiménez Barrera y los alcaldes el capitán Martín Pavón Carreño y el capitán Francisco de Cabrera y Palencia.

De todo ellos, destacamos la figura de Martín Pavón Carreño. Fue alcalde en el año 1653, apareciendo como tal, entre los firmantes del voto del patronazgo de aquel 29 de junio. Tenemos constancias de él como regidor de la villa en 1635. Además, Martín Pavón, descendía de una estirpe de hacendados locales. Su abuelo paterno fue Martín Pavón, labrador propietario de tierras de sembradura, viñas, huertas, molinos y diversas casas y solares en el pueblo. Vivía en la calle Niebla y era el encargado de una carnicería. Arrendaba diversas dehesas del Ayuntamiento para el belloteo de su numeroso ganado de cerda. Negociaba con los curtidores y les abastecía de pieles. Era arrendador de algunos diezmos del Arzobispado de Sevilla y diputado de la cofradía de La Sangre de Jesucristo (MUÑOZ BORT, 2014, 84-85). Fue también alcalde en 1589 y 1599. Precisamente cuando ejercía su función de alcalde en 1589, se vio envuelto en un litigio

presentado por parte del Fiscal de la Audiencia Arzobispal de Sevilla por haber “... *traído con los demás gentes de esta villa la Imagen de Ntra. Sra. de las Rocinas en procesión ...*”. (MUÑOZ BORT, 2014,78). Hasta la fecha, es el primer Traslado documentado de la Virgen del Rocío a la villa de Almonte.

Si continuamos con el linaje de Martín Pavón, su abuelo materno fue el también alcalde de Almonte Alonso Suárez Carreño. Era ganadero y carpintero, tenía una tahona en la calle Niebla. Estaba casado con Catalina Martín. Fue prioste de la cofradía de la Concepción. En 1582 fue solicitado junto a otros vecinos como soldado por el Duque de Medina Sidonia. Por acuerdo de acta del 3 de diciembre de 1600, se solicita un informe en el expediente de declaración de Hidalguía, que con aquella fecha había presentado, ocasión que le valió al licenciado Juan Ruiz Prieto, fundador del Convento de Dominicas de Almonte, uno de sus mayores triunfos como Abogado (CRUZ DE FUENTES, 1908, 105). No tuvo tanta suerte su nieto el capitán Martín Pavón Carreño, quien reiteró el mismo privilegio siendo alcalde el 26 de octubre de 1657; el Concejo se limitó a pasar el expediente al Tribunal del duque de Medina Sidonia y de él no se vuelve hablar más en las actas.

No debió ser fácil el comienzo de las primeras Fiestas ante la grave situación que padecía España por la secesión de Portugal. De hecho en 1659, en el pleno del 15 de septiembre, se manifiesta que no se había hallado aún predicador para la Fiesta, por lo cual “... *se transfere esta Fiesta para el primer domingo del mes de noviembre que se celebra la fiesta del Patrocinio de su Majestad, la Virgen Santísima, Nuestra Señora, y este día se haga como la Fiesta que este Cabildo tiene obligación de hacer a Santa María del Rosío, conforme el dicho voto y se entiende por este año ...*”(4). El día del Patrocinio de María sería la segunda alternativa de la cual el Cabildo optaría como recurso para la celebración de la Fiesta cuando esta no podía conmemorarse en septiembre. Al igual que la celebración del Dulce Nombre, el Patrocinio de la Virgen María cambió de fecha a lo largo de la historia. La Orden de Predicadores o Dominicos de España, la celebraba en la liturgia coincidiendo con el aniversario de la bula de fundación de la Orden el 22 de diciembre de 1216, pero ante la debida preferencia de las ferias de Adviento inmediatas a Navidad, se propone su celebración el 8 de mayo, pues también en aquel día diversos calendarios litúrgicos de otros propios ya celebran diversos títulos de María. El cambio a noviembre fue iniciativa de la monarquía. El Rey Felipe IV, recordando los favores que a lo largo de los siglos habían recibido sus antecesores por mediación especial del Patrocinio de la Virgen María y en medio del aluvión de males que afligía a España por entonces, acordó poner su Corona bajo el Patrocinio de la Santísima Virgen. Pues bien, habiendo acudido a la Santa Sede, accedió el Papa Alejandro VII, el día 28 de julio de 1656, a que se estableciese la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora en un domingo de noviembre (DE LA CAMPA CARMONA).

El escribano público de la villa, Francisco García Garrido, vecino de Rociana (6), comete un error al situar la fiesta del Patrocinio en el primer domingo, cuando este se celebra en el segundo. En este caso, se celebró el día 9. No sería la única confusión que plasmaría el escribano en el acta. Si seguimos desglosando el texto, en la que se señala que la Fiesta debe celebrarse en noviembre de este año de 1659, matiza que en “... *adelante se haga en el día de la Natividad de Nuestra Señora, como está votado: digo que se ha de hacer*

la fiesta por siempre jamás en el día del Nombre de María, a diez y siete de septiembre...". Confunde la festividad del día de la Natividad de María, con la del Dulce Nombre, que aun así, rectifica en la última frase.

Y terminando la síntesis de este documento, aparece en él el nombre de "Rosío". Era muy poco común que el nombre de Rocío, Rosío o Rozío, apareciese en las documentaciones institucionales hasta la segunda mitad del siglo XVII. Parece factible que el pueblo llano almonteño, llamase a Nuestra Señora de Las Rocinas como Rocío, ya que en el segundo tercio del siglo XVII, vinieron algunos años muy secos que dieron lugar a las pérdidas de las cosechas de cereales, pero luego en agosto y septiembre de aquellos años secos, venían noches con abundantes rocío o blanduras, con vientos moderados del sur que salvaron los pastos, las cosechas de uva y aceitunas en Almonte. Estas blanduras o rocío vinieron siempre empujados por vientos procedentes del lugar



La iconografía de la Virgen del Rocío en la segunda mitad del siglo XVII. Año 1696. Autor desconocido. Patrimonio de la Hermandad Matriz de Almonte.

de la ermita, por lo que la gente del pueblo concibieron la creencia de que estas rociadas eran bendiciones del cielo pedidas a Dios por mediación de Santa María de Las Rocinas, para mitigar las pérdidas agrícolas. Esto pudo dar origen a la idea de cambiar el nombre de Ntra. Sra. de Las Rocinas por el de Rocío, inspirado en las Sagradas Escrituras. En aquellas puede leerse que Dios hace productiva a las secas y ásperas tierras de Palestina con la humedad de abundantes rocíos (CASTRILLO DÍAZ, 2000,43-44).

No obstante el nombre de Rocío comienza a parecer en las testamentarias de algunos almonteños como la de Isabel de Herrera el 14 de agosto de 1647 “...una misa a Ntra. Sra. del Rosío” y otras en los años 1650 y 1653, antes del patronazgo (MURPHY y GONZÁLEZ FARACO, 2002, 194).

La primera vez que encontramos el nombre de Rocío en la documentación del Ayuntamiento de Almonte, es el 25 de abril de 1653 “... será justo que se haga un novenario de misas cantadas a Ntra. Sra. del Rocío, amparo y remedio de esta Villa... y remedie nuestras necesidades y nos de su Rocío para que la cosecha sea muy colmada ...”. (7). La Virgen fue trasladada a Almonte a propuesta del Corregidor y Justicia Mayor de la Villa, don Luis Antonio del Corral Villegas, caballero de la Orden de Calatrava. Nos preguntamos si este corregidor, del que desconocemos su procedencia, llamaba así a la Virgen tal y como los habitantes de Almonte la aclamaban (8), ya que cuando se propone el 24 de junio del mismo año proclamar a la Virgen del Rocío como Patrona, no aparece el nombre de Rocío, sino Rocinas. Incluso ni en el acta del patronazgo se manifiesta el nombre de Rocío. Coincide este hecho que el referido corregidor Luis Antonio del Corral ya no ostentaba dicho cargo, ni aparece relacionado en el voto de dicho patronazgo.

Poco después nos llama poderosamente la atención que el 21 de septiembre de 1653, hallamos al caballero de la Orden de Calatrava, Luis Antonio del Corral Villegas como Corregidor y Justicia Mayor de la villa de Huelva y las de su jurisdicción, y Oficial y Ministro del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo. Aparece precisamente el señor del Corral y Villegas en el voto solemne de defender y confesar el Misterio de la Concepción Purísima de María Santísima Nuestra en el convento de La Merced Descalza, hoy catedral (DÍAZ HIERRO, 1975, 192-195). A partir de aquí, nos planteamos varias preguntas ¿Se vota defender la Limpia Concepción de María y nombrar a la Virgen del Rocío como Patrona de Almonte en 1653 a propuesta del que fuera corregidor de la Villa Luis Antonio del Corral Villegas? Ya que coincide esta misma acción con la presencia de este en la Villa de Huelva cuando se vota y defiende la Concepción de María igual que en Almonte tres meses después.

Mientras el tiempo nos da la respuesta, la jura del voto concepcionista de 1653, se defendía fielmente por el cabildo de Almonte cuando se recibían a los nuevos oficiales del concejo tomando posesión de sus cargos donde se les entregaba a los alcaldes la vara de justicia a la vez que “... defendían la Concepción de Nuestra Señora ...”.(9). La primera vez que tenemos constancia documental de la defensa de este dogma inmaculista por el concejo almonteño es en febrero de 1657, donde juran amparar el voto los nuevos regidores y el nuevo alcalde, el capitán Martín Pavón Carreño, el mismo que siete meses después decide junto a los demás concejales celebrar la Fiesta de la Patrona almonteña el 17 de septiembre.

LA SUSPENSIÓN DE LA FIESTA A CONSECUENCIA DE LA GUERRA DE RESTAURACIÓN DE PORTUGAL.

La Guerra de la Restauración fue una serie de enfrentamientos armados entre el reino de Portugal y la Monarquía Hispánica. Esta confrontación tuvo inicio en el levantamiento por la Restauración de la Independencia del 1 de diciembre de 1640, que puso fin a la monarquía dual de la dinastía filipina iniciada en 1580 y terminó con el Tratado de Lisboa de 1668, firmado por Alfonso VI de Portugal y Carlos II de España, en el cual se reconoció la total independencia de Portugal. La revolución de 1640 puso fin a un periodo de 80 años de dominio de la Casa de Austria sobre Portugal. (10).

La Guerra de Restauración de Portugal tuvo en la frontera onubense una tremenda incidencia, los territorios rayanos y sus poblaciones sufrieron las terribles consecuencias de una guerra que enfrentó a portugueses y españoles. (11). La población de Almonte y de las villas colindantes, se vieron indirectamente afectadas por la guerra. El tránsito de los tercios españoles desde Sanlúcar de Barrameda hasta la Plaza de Ayamonte, arruinaron estas villas y sus arcas municipales. Se debía de proveer a los tercios de bagajes, alojamiento, comida, dinero y paja para la caballería.

En julio de 1657 llega una misiva del duque de Medina Sidonia, Gaspar Juan Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, avisando de que el duque de Medinaceli envía a 600 irlandeses a la plaza de armas de Ayamonte (12), y que esta villa auxilie sacando del pósito el trigo que fuese necesario y aportando 53 soldados.

Al año siguiente, en enero de 1658, se envía un emisario municipal al Puerto de Santa María a dar queja al duque de Medinaceli para que los 175 soldados irlandeses que están alojado desde hace 40 días, se muden a otro lugar por tener la población "*destruida y necesitada*". (13). En julio de 1659 se acuerda que por el concejo de los propios de este cabildo se paguen al alcalde Francisco de Cabrera y Palencia 2.237 reales por haberse gastando por orden suya en diligencias para que no se alojaran en esta villa el tercio de irlandeses del maestre de campo Gualtero Dongan. (14). El acuerdo efectuado anteriormente en 1659 para que se celebre la Fiesta de Nuestra Señora del Rocío, pudo estar motivado porque la Fiesta del pasado 1658 no llegara a producirse, ya que el tercio de irlandeses cometió todo tipo de desmanes en el pueblo y provocó que "*más de cuarenta vecinos se fueran a la tierra de Sevilla*". (MUÑOZ BORT, 2013, 25).

Desde diciembre de 1661, estaban alojadas en Almonte dos compañías de soldados de Francisco de Guzmán, hijo del marqués del Algava, y el Concejo no disponía de recursos para poder pagar las cantidades excesivas a las compañías instaladas y a los tercios ordinarios, tomándose a tributo cien ducados de la obra pía de Baltasar Tercero. (15). No perduraría mucho la paz que reinaba en el pueblo, cuando en octubre de 1663 pasa por él, 800 hombres del tercio de Pablo Gualtieri, de la Real Armada de Hipólito Centurión. (16). El 11 de noviembre se evitó el paso de este tercio Napolitano por el pueblo. (17).

En noviembre de 1663 se recibe una carta en el que el duque de Medina Sidonia manda a que se proponga una persona que suceda en la capitania de Juan de Cabrera y Palencia, sargento mayor de esta villa, y que el capitán Martín Pavón Carreño, que sirve la otra capitania, era sumamente pobre y está "*manco de un brazo*", el cual marchó en un arrebato acudiendo a la frontera de Portugal en el mes de septiembre del mismo año y fue necesario que el Cabildo lo socorriera. (18). Juan de Cabrera fue elegido y nombrado

como Sargento Mayor de la Milicia de la villa de Almonte junto a Martín Pavón Carreño en 1657, por los achaques de edad que sufría el anterior sargento Pedro de Montes de Oca y Villacreses. (19).

El tercio de Pablo Gualtieri volvía a instalarse en la villa el 5 de enero de 1664, y no muy pacíficamente. Al día siguiente se presentó en el Concejo para que se le dieran alojamiento ordinario, casa, cama, sal, agua y 34 reales cada día para su cuartel, pero al no recibir las grandes cantidades exigidas, el capitán Gualtieri montó en cólera, haciendo tocar la alarma, convocando a sus soldados, sacando las armas con cuerdas encendidas y poniendo cuerpo de guardia en la plaza pública, dividiendo las compañías, tomando las calles e irritando y amedrantando al pueblo. (20). Finalmente abandona Almonte el 11 de mayo.

El 29 de enero de 1668 se acuerda que: “... por cuanto este cabildo hizo juramento de defender la pureza y limpieza de Nuestra Señora, a quien tomó por abogada y patrona de esta villa, y de hacerle en cada un año por septiembre de cada año y hace tres años que no se hace la dicha fiesta, acordó este cabildo que se haga la fiesta y se libre lo que importare de los propios de este consejo ...”. (21). Es decir, la Fiesta de los años 1665, 1666 y 1667 no se celebraron, el ahogamiento económico de la villa seguía vigente afectada por los tercios que se dirigían a la plaza de armas de Ayamonte, o a la inversa, hacia la barcaza de Sanlúcar de Barrameda.

Entre los años de 1665 y 1666, regresaba de nuevo el tercio de Pablo Gualtieri y se sumaba el tercio del maestre de campo José García de Salcedo Coronel. (22). Poco después se instalaba 100 soldados por orden del barón de Santa Cristina, maestre de campo de la Real Armada Española. El cabildo debía de aportar cada día al cuartel del Barón, 500 reales de vellón. (23).

Finalmente en 1668 finaliza la guerra lusa reconociéndose la independencia portuguesa y a la casa de Braganza como la nueva dinastía reinante de Portugal el 13 de febrero de 1668.

Almonte alojó a los batallones que volvían de regreso de la larga guerra en dirección a Sanlúcar de Barrameda. En marzo, se recibió al irlandés Guillermo barón de Carondelet y Sargento Mayor de Batalla de los Ejércitos de Extremadura y Andalucía. (24).

El pueblo ha quedado sumamente pobre por el alojamiento de las tropas; en 1674 aún queda empeñada la villa en más de 8.000 ducados de deudas y tributos, y del dinero tomado a daños, del que está debiendo la mayor parte pagando de ellos crecidos intereses. (25).

Como hemos visto anteriormente, en 1668 el cabildo recuerda que debe celebrarse la Fiesta a Ntra. Sra. del Rocío, ya que no se celebra desde 1665 por el padecimiento económico que sufre el pueblo por el tránsito y alojamientos de los tercios; por ello, en noviembre de 1667 el concejo acuerda que hace algunos años que no se tomó cuenta al administrador de la cofradía de Ntra. Sra. de Las Rocinas. Recordemos que la Cofradía, hoy conocida como Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío de Almonte, tenía un papel muy diferente a la función que desempeña en la actualidad; su función se limitaba a la de custodiar la ermita (LÓPEZ TAILLEFERT, 2002, 9). Esta era creada bajo la protección del Ayuntamiento de Almonte, que era el presidente y patrono. (26). Tenemos constancia de esta cofradía en la década de 1630.

Pasaban por la villa en enero de 1669 las últimas tropas, como la del regimiento de caballería alemana del coronel Guillermo de Rosinot, (27) y la del barón de Santa Cristina en dirección a Rota en el mes de mayo. (28). Doce tercios de naciones transitaron

y pasaron por la villa de Almonte para embarcarse en la bahía de Cádiz. Entre ellos, se encontraba un vecino de la ciudad de Cádiz, llamado Pedro Jaén ¿natural de Almonte? (CRUZ DE FUENTES, 1908, 215) quien dio de limosna 200 pesos a la obra pía de la ermita de Ntra. Sra. de Las Rocinas. (29).

Desde que se acordara en enero de 1668 celebrar la Fiesta que no se realizaba desde 1665, no hay evidencias de que se celebrase en 1668 y 1669. Podemos llegar a la conclusión que ante la quiebra de las arcas municipales y el tránsito de vuelta aun de las tropas por Almonte en esos dos años fuera justificable el no celebrarla. La contienda portuguesa repercutió que la actividad religiosa en el pueblo descendiera paulatinamente entre los años 1663 y 1669 (30). Cabe señalar, que las principales fiestas anuales eran la Candelaria, Cuaresma y Corpus Christi.

EL CAMBIO DE FECHA A LA FIESTA DEL ESPÍRITU SANTO (PENTECOSTÉS)

En la entrada de la nueva década, nos llegan noticias de una disputa acontecida en la Fiesta de 1670, entre el concejo de la villa y los frailes Mínimos de Almonte. Para ponernos en situación y en antecedente de estos hechos, cabe recordar que, el Canónigo de la catedral de Sevilla, Pedro de Gauna, funda en la villa de Almonte el 26 de mayo de 1574 el convento y monasterio de la orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, bajo la advocación y nombre de la Victoria de Jesús y María (31), quienes tuvieron el beneplácito de custodiar la ermita del Rocío desde aquel año de 1574 hasta 1597, año este último que se nombró a Juan Pavón, primer capellán de la capellanía que fundó Baltasar Tercero (32). El 10 de noviembre de 1659 renuncia como capellán Juan Ramírez, resolviendo el ayuntamiento por unanimidad que los religiosos mínimos de Almonte se encargasen nuevamente del culto de la ermita, por no haber clérigo que quisiera servir la capellanía (33). Eran conocidos estos religiosos como los “Padres de Nuestra Señora de Las Rocinas” (34).

En 1670 volvía a festejarse la Fiesta de la Patrona de Almonte, con la peculiaridad de que ya no lo hacía el 17 de septiembre del Dulce Nombre, sino en la fiesta del Espíritu Santo.

Documento literal del acta municipal de aquel año: “... Y así mismo acordaron que por cuanto este ayuntamiento es patrono perpetuo de la casa y ermita de Nuestra Señora de Las Rocinas, y que los hermanos de la cofradía recibieron por tales al padre corrector [Orden de Los Mínimos], con calidad de que los dichos religiosos en la fiesta principal de Nuestra Señora habían de sacar y entrar con perjuicio del derecho del patronato, y porque los hermanos no pudieron dar más de aquello que les toca, y la imagen [La Virgen] es de este ayuntamiento. Se acordó y haga saber al padre corrector que hallándose el consejo, justicia y regimiento presente ha de sacar y entrar la dicha imagen, y si después la quisieren los padres en el discurso de la procesión sean preferidos a todos los demás legos y no de otra suerte, y pena de cincuenta ducados a los capitulares que al presente son y fueren de aquí adelante el día de la fiesta de Nuestra Señora, que es el segundo día de pascua del Espíritu Santo, no teniendo legítimo impedimento, asista el alcalde ordinario que fuere a la dicha fiesta y a condenación desde luego se aplica para aumento de la cera y casa de la dicha cofradía ...”. (35).

De esta noticia claramente reveladora y significativa, podemos puntualizar varios datos. El acta está firmada el martes 27 de mayo de 1670, por lo tanto, la Fiesta se celebró el lunes 26, segunda día de pascua del Espíritu Santo [Pentecostés]. El enfrentamiento



Representación de una antigua procesión de la Virgen del Rocío. Ubicado en el retablo de la Ntra. Sra. del Rocío de la Parroquia de Almonte. Óleo de Santiago Martínez de 1948. (Foto M^a Carmen Longobardo).

que refleja entre el cabildo y los frailes de la orden de Los Mínimos, está originado porque los franciscanos se permitieron bajar a la Virgen de su altar y llevarla hasta la puerta de la ermita, para que la comitiva que esperaba fuera prosiguiera la procesión portando las andas de la Virgen. Podemos imaginarnos que los padres del convento se vieron con esta prioridad y singularidad de poder sacar la imagen de la Virgen de su santuario y luego recibirla en la puerta y depositarla de nuevo en el altar, por ser capellanes [provisionales] desde 1659. También, y a modo de hipótesis, creemos que la interrupción de la celebración de la Fiesta entre 1665 y 1669, pudo suscitar el convencimiento en los religiosos de tener el derecho y función que hasta aquellas fechas había ostentado el concejo almonteño en fiestas pasadas como “*Patrono perpetuo de la Casa y Ermita de Nuestra Señora de Las Rocinas*”, siendo “*perjuicio del derecho del patronato*”, tal como refleja el acta, y que estos, el concejo, se encontraran en unas circunstancias difíciles en el momento de la procesión de la Patrona. Así, un día después, en el pleno se acuerda que el cabildo tiene la obligación de sacar y adentrar la Virgen en su ermita, y si los religiosos quisiesen, podían llevarla en santa procesión en su recorrido en los alrededores. Se advirtió a los miembros del concejo, que quien no asistiese de aquí en adelante a la Fiesta, se le impondría una pena de 50 ducados. Los frailes dejaron de officiar misas en la ermita a finales de 1670, cuando se nombra al nuevo capellán, Juan Díaz el 29 de octubre (36).

Otros de los datos a destacar es la pertenencia de la imagen de la Virgen al ayuntamiento almonteño. En las desavenencias ocasionadas en cierta ocasiones entre el cabildo de Almonte con los frailes Mínimos y clero de la dicha Villa, el cabildo ha tenido que reivindicar la pertenencia de la Virgen del Rocío a la institución municipal. No debemos confundir el patronato de la capellanía instaurada en la ermita de Ntra. Sra. de Las Rocinas por el indiano residente en Lima, Baltasar Tercero, el 11 de enero de 1587, que impuso como patronos de dicha capellanía al concejo, justicia y regimiento de la villa de Almonte y al cura más antiguo de ella. (CRUZ DE FUENTES, 1908, 247-249). En este caso, el ayuntamiento hace refrendar en más de una ocasión que es “*Patrón o Patrono de la Casa y Ermita*” (37), es decir, propietario de la ermita y de la imagen titular (38). Sería interesante, y pendiente de ello, un estudio amplio sobre el origen de la devoción de la Virgen del Rocío, que a día de hoy, sigue envuelta en hipótesis (INFANTE GALÁN, 1971, 3-29), y en viejas leyendas. (REGLA DIRECTIVA, 1758, 7-8).

Y por último, en esta observación del documento de 1670, manifiesta que la Fiesta ya no se celebra en septiembre, sino el segundo día de la Pascua del Espíritu Santo, en Pentecostés.

Pentecostés se conmemora cincuenta días después del Domingo de Resurrección, poniendo término al periodo pascual. Como tal, es celebrado tanto en la religión judía como en la cristiana. Para los judíos, el Pentecostés supone la celebración de la entrega de la Ley a Moisés en el monte Sinaí, cincuenta días después del éxodo, mientras que para los cristianos es la conmemoración del descenso del Espíritu Santo sobre los Apóstoles de Jesucristo, que marca el nacimiento de la Iglesia. Etimológicamente, la palabra proviene del latín “Pentecoste”, y esta a su vez del griego, que significa “quincuagésimo”, haciendo alusión, precisamente, a los cincuenta días que transcurren desde Pascua hasta Pentecostés. Los cristianos celebran en Pentecostés la Venida del Espíritu Santo, que tuvo lugar, según la Biblia, el quincuagésimo día después de la Resurrección de Jesucristo. El Nuevo Testamento relata el descenso del Espíritu Santo durante una reunión de los Apóstoles en Jerusalén (Hechos de los Apóstoles, II), acontecimiento que marcaría el nacimiento de la iglesia cristiana y la propagación de la fe de Cristo. Por ello, la Iglesia dedica la semana del Pentecostés en honor al Espíritu Santo, pero también celebra la Consagración de la Iglesia, cuyo principio lo marca esta epifanía. (39).

Desconocemos por completo el motivo del cambio de fecha de septiembre a Pentecostés, pero podíamos plantear varias hipótesis. La primera de ellas sería si fue a propuesta de los frailes del convento de Jesús María celebrarla en este día, cuando estos eran capellanes provisionales en la ermita del Rocío desde 1659, dándose el caso que en el momento del cambio de fecha ocurrieron las disputas entre los religiosos y el concejo de la villa. Como curiosidad, la primera escritura de donación del convento de los Mínimos se firmó “...*estando en el dicho Monasterio de Jesús María, domingo de Pascua del Espíritu Santo, 30 de mayo de 1574*”. (CRUZ DE FUENTES, 1908,235). La segunda hipótesis se plantea en un caso similar ocurrido en el siglo XIX, cuando se decide en acuerdo plenario del ayuntamiento del 30 de mayo de 1896, cambiar la feria



La Virgen del Rocío y los Apóstoles en la Venida del Espíritu Santo. Idea y composición de Juan Infante Galán. 1971.

anual los días 29 y 30 de junio y 1 de julio, por ser menos perjudicial a los labradores y ganaderos de la villa, ya que desde su origen en 1873 venía celebrándose los días 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre. (MUÑOZ BORT, 2004, 45). ¿Ocurriría lo mismo en la Fiesta de Ntra. Sra. del Rocío, donde el mes de septiembre era perjudicial para los labradores y ganaderos ?.

Y en tercer lugar, el otro planteamiento es el más promulgado por los expertos. Manifiesta la introducción del libro de Reglas de la Hermandad Matriz de Almonte de 1758, que “*Adorándose en aquel sitio con el nombre de la Virgen de Las Rocinas, título que con el tiempo, y no sin mística alusión se ha mudado en el admirable del Rocío*”. (REGLA DIRECTIVA, 1758, 9). Aquí refiere a que el nombre de Rocío está lleno de misticismo, de sentido teológico y sobrenatural que aparece en más de una ocasión en la Biblia. Son los distintos versículos de la Biblia que aluden al rocío, el rocío del cielo, fenómeno físico-meteorológico en el que se condensa la humedad del aire. “...*Dios te dé, pues, del rocío del cielo, y de la grosura de la tierra, y abundancia de grano y de mosto...*” (Génesis 27:28). Esta alusión al rocío del cielo es tal como se alude en la petición para que Ntra. Sra. del Rocío venga a esta Villa en 1653 “...*y remedie nuestras necesidades y nos de su Rocío para que la cosecha sea muy colmada...*” (40), o la de 1726 “...*y de que su Divina Majestad nos envíe el Santo Rosío de sus aguas ...*”. (41). Con el tiempo, se intentó dar de forma teológica la vinculación del nombre de Rocío con la celebración de Pentecostés; a los cincuenta de la Resurrección de Jesucristo, el Señor envió al Espíritu Santo en forma de Paloma (42), que descendió como un “*rocío*” santificante sobre los Apóstoles y la Virgen María que se encontraban reunidos en el cenáculo. (GAUME, 1885,109).

Este vínculo de la paloma pentecostal con el nombre de la Patrona de Almonte, pudo consagrarse durante el siglo XIX, apareciendo en una copla de 1834 cuando el cólera morbo asiático invadió esta región; “...*Virgen Santa del Rocío, Paloma blanca del cielo, Mira por esa Sevilla, Y por Almonte primero...*”, (CRUZ DE FUENTES, 1913, 42-43). Luego vuelve a aludirse en una salve en verso a finales de referido siglo; “*¡Ea, preciosa Paloma!; ¡Ea, dulcísima Reina!; ¡Ea, Madre del Rocío!...*”. (ALONSO MORGADO, 1882, 64-66). El Espíritu Santo también sería vitoreado para adular a Ntra. Sra. del Rocío. Los primeros ¡Vivas! a la Virgen aparecen en el segundo tercio del siglo XIX, con el popular; ¡Viva María Santísima del Rocío! o ¡Viva la Virgen del Rocío! (ALMONTE EN LOS DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS, 1996, 72); y (ALONSO MORGADO, 1882,70-71). Mientras tanto, el Espíritu Santo no será vitoreado hasta principios del siglo XX, (43), donde lo encontramos junto a otros nuevos ¡Vivas! a la Virgen, como son; ¡Viva esa Blanca Paloma! (CRUZ DE FUENTES, 1916, 18); ¡Viva la Reina de los Ángeles!; ¡Viva la Madre de Dios!; ¡Viva la Patrona de Almonte! (CRUZ DE FUENTES, 1916, 18).

La Fiesta del 17 de septiembre, siguió celebrándose cuando esta cambió en 1670 a Pentecostés, pero sin procesionar la Virgen, sólo con una misa solemne. En 1676, se determina que se debe celebrar la Fiesta del *Dulce Nombre* como tiene votado el cabildo para el 17 de septiembre, ya que no pudo celebrarse la del año 1675, por estar imposibilitada la villa. La Fiesta se transfirió para el 11 de noviembre, Patrocinio de la Virgen María. La última vez que se hace mención en la documentación municipal sobre esta festividad sería el 18 de septiembre de 1678 (44), pudiendo ser la última vez que se celebrara ¿Se celebró también en noviembre para el Patrocinio de la Virgen?.

SAN PEDRO, PATRÓN DEL PUEBLO DE ALMONTE.

La solemnidad de los santos Pedro y Pablo es una de las más antiguas y más solemnes del año litúrgico. Fue incluida en el santoral mucho antes de la fiesta de Navidad y ya en el siglo IV se acostumbraba celebrar en este día tres santas misas. Después de la Virgen Santísima, son precisamente San Pedro y San Pablo, con San Juan Bautista, los santos recordados más frecuentemente y con mayor solemnidad en el año litúrgico. San Pedro fue martirizado en Roma un 29 de junio entre los años 64 y 67 de nuestra era. (SGARBOSSA y GIOVANNI, 1996, 223).

Siempre se ha dado por hecho de que San Pedro es Patrón de la villa de Almonte, pero la realidad es que este patronazgo ha llegado a nosotros por transmisión oral, sin que haya documento hasta ahora sobre un acto votado formalmente. Debemos de situarnos en el siglo XIX y justo después de la Guerra de la Independencia para obtener las primeras noticias de culto al Apóstol San Pedro en la villa de Almonte. Nos referimos a los presupuestos del Ayuntamiento de Almonte de 1822, señalando 300 reales de vellón “*para la función del Patrono de la Villa*” (ÁLVAREZ GASTÓN, 1976, S/P). Por lo tanto, este dato sería la primera referencia de San Pedro como Patrón del pueblo de Almonte. El 28 de junio de 1843 se acuerda que “... *se suprime la función a San Pedro ...*” (45) Había de esperar a 1899 para volver a tener nuevas noticias sobre la función del Patrón, aprobándose “*por una arroba de cera para la función religiosa que anualmente celebra la Corporación a su Patrono San Pedro*”. Esto nos indica el culto al Apóstol casi interrumpidamente durante esta centuria, no volviéndose a mencionar la celebración de la función en el siglo siguiente ¿De dónde viene la devoción de Almonte al primer Papa de la iglesia católica? Ciertamente es que en la actualidad el pueblo almonteño celebra su feria anual dedicada a San Pedro, pero lo es igualmente que, desde el origen de dicha feria, no estuvo dedicada a él. Decíamos anteriormente que la feria anual almonteña tiene origen en 1873, celebrándose a finales del mes de agosto y principios del mes de septiembre, trasladándose en 1896 al 29 y 30 de junio y 1 de julio. Las primeras noticias de la feria de principios del siglo XX, se refieren a ella como “*Feria del Ganado*” sin más detalles. El 24 de junio, día de San Juan, en aquella época acontecía la milenaria tradición llamada Saca de Las Yeguas, pasando posteriormente al 26 de junio. Con el ganado en el pueblo, se festejaba la feria en el recinto del Chaparral. Con el tiempo, después de la Guerra Civil, en la década de 1940 la feria estaba dedicada ya “... *en honor del Patrón de esta villa, San Pedro Apóstol*” (MUÑOZ BORT, 2004, 46) ¿se fusionó la función de San Pedro con la feria del ganado?.

Parece ser que los religiosos del Convento de Los Mínimos desde el momento de su fundación, debían de hacer tres fiestas cada año perpetuamente para siempre jamás; “... *la primera ha de ser el día del Dulcísimo Nombre de Jesús, que es a 15 de enero, la segunda el día de la Encarnación, que es a 25 de marzo, y la tercera el día de San*



Pintura del Apóstol San Pedro. Parroquia de la Asunción de Almonte. Obra anónima.

Pedro y San Pablo, que es a 29 de junio ...” (CRUZ DE FUENTES, 1908, 228)
 ¿Intercedieron en Almonte los frailes en la devoción al Apóstol?

En 1705 el cardenal Arias mandó construir una nueva capilla dedicada a San Pedro. Se acordó labrarla adosada a la nave del Evangelio, en el sitio ocupado por el altar de San José (GONZÁLEZ GÓMEZ Y CARRASCO TERRIZA, 1999, 36). Las obras no se efectuaron hasta la ampliación de la parroquia entre los años 1753 y 1755. Por entonces comenzó a denominarse como la capilla de San Pedro y San José, este último, una efigie de talla, estaría ligado en las venidas de la Virgen del Rocío a Almonte y como de su posteriores regresos a su santuario, siendo recibida y despedida por la imagen de San José en las afueras del pueblo, al menos hasta 1929. La capilla de San Pedro y San José fue convertida en la actual capilla del Sagrario en 1917.

Se conserva en las dependencias de la Parroquia de la Asunción de Almonte, dos tablillas con las pinturas de la Virgen del Rocío y San Pedro, del que el historiador y teólogo Carrasco terriza lo fecha en 1679, obra del ensamblador Bernardo Simón de Pineda (GONZÁLEZ GÓMEZ Y CARRASCO TERRIZA, 1999, 39), pero teniendo en cuenta la iconografía de Nuestra Señora del Rocío, las obras serían atribuible en la centuria del XVIII.

También podemos plantear la siguiente pregunta sobre esta cuestión ¿tuvo que ver aquel 29 de junio de 1653, cuando fue nombrada la Virgen del Rocío como Patrona de Almonte, día de los santos Pedro y Pablo, para que el pueblo lo tomara como Patrón? Y si fuese así ¿Por qué se le veneró en fechas tan tardías?

A MODO DE CONCLUSIÓN: LOS NOMBRES DE LA FIESTA A LO LARGO DE SU HISTORIA

Para finalizar este análisis sobre la Fiesta que se le dedicó a Ntra. Sra. de Las Rocinas, resumimos que la propia celebración ha tenido diversas denominaciones a lo largo de su historia. En su origen en el siglo XVII se la conoce como Fiesta de Ntra. Sra. de Las Rocinas y Fiesta del Santísimo Nombre o del Dulce Nombre. Durante el primer tercio del siglo XVIII aparece como Fiesta de Ntra. Sra. del Rocío, la cual alternaría con la llamada Función Principal de Ntra. Sra. del Rocío desde mediados de la mencionada centuria. También se la nombraría como la festividad de Ntra. Sra. del Rocío en la Pascua del Espíritu Santo.

En el siglo XIX se incorpora nuevos términos. Aparece por primera vez en el primer tercio del siglo el vocablo Romería, usado habitualmente por los peregrinos de los pueblos comarcanos que asistían a la Fiesta. La denominación Función del Rocío sería utilizada localmente por los habitantes de Almonte, término usado desde el siglo XVIII hasta bien entrado el siglo XX. Desde 1670 se indicaba que la Fiesta de Ntra. Sra. del Rocío se celebra en la Pascua del Espíritu Santo, pero son pocas las ocasiones en la que se menciona al Espíritu Paráclito durante el siglo XVIII, aun así, este dejará de mencionarse a partir de la década de 1840, cuando el término Pentecostés lo sustituye radicalmente, pero no siendo como una fiesta de Pentecostés, sino festejada en la celebración litúrgica de Pentecostés. El siglo decimonónico también agregara dos nuevos vocablos a la fiesta. En 1813 tiene origen la segunda festividad dedicada a la Patrona de Almonte, el llamado Rocío Chico. En sus inicios, comenzaría a llamarse Función Chica, para distinguirla de la fiesta mayor, la de su romería, que a partir de entonces era llamada Función Grande. Estos dos términos cambiarían en la segunda mitad del siglo XIX como el Rocío Grande en Pentecostés, y el Rocío Chico en agosto. Son unos términos usados comúnmente por Almonte.

En el siglo XX, está totalmente consagrado el término de Romería, incluso en Almonte, quien aún llama Función Principal o de Iglesia a la fiesta de la Virgen. Durante este siglo y hasta la actualidad, los términos comúnmente usados son; Romería del Rocío, Romería de Pentecostés y el vocablo almonteño de Rocío Grande.

NOTAS Y REFERENCIAS.

1. Archivo de la Hermandad Matriz de Almonte, Fondo Juan Infante Galán, Caja 18-326-10.
2. A.M.A. (Archivo Municipal de Almonte), leg. 5, de 14 de septiembre de 1657.
3. Significado de Diputación: *Comisión que se da a algunos sujetos de un cuerpo o comunidad para hacer algún acto o función en su nombre. Diputar: Destinar, señalar o elegir alguna cosa para determinado uso u ministerio. Vale también destinar, señalar o elegir alguna o algunas personas, entre las que componen un cuerpo, para visitar algún sujeto de notable autoridad, tratar negocios, o hallarse en algunas deliberaciones.* Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, tomo III. Madrid, 1732, p. 292.
4. Archivo de Protocolos Notariales de La Palma del Condado. Escribanías de Almonte, 1582, ante el escribano público Diego Dávila, leg. 3.
5. A.M.A., leg. 5, de 15 de septiembre de 1659.
6. Fue recibido como escribano público de la Villa de Almonte el 28 de agosto de 1658. A.M.A., leg. 5, de 28 de agosto de 1658.
7. A.M.A., 25 de abril de 1653. Manuscrito de Juan Infante Galán que procede del Centro de Estudios Rocieros del Ayuntamiento de Almonte.
8. El acta lo cierra firmando Antonio Luis del Corral Villegas como el señor corregidor y el escribano Barrientos.
9. A.M.A., leg. 5, 15 de febrero de 1657.
10. https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_Restauraci%C3%B3n_portuguesa
11. <http://www2.ual.es/ideimand/la-guerra-de-restauracion-portuguesa-en-andalucia/>
12. A.M.A., leg. 5, 31 de julio de 1657.
13. A.M.A., leg. 5, 31 de enero de 1658. El 29 de junio se lleva al Puerto de Santa María cebada, comida, paja y caballos para la plaza de Ayamonte.
14. A.M.A., leg. 5, 21 de julio de 1659.
15. A.M.A., leg. 5. 29 de febrero de 1662. Las compañías del Maestre Francisco de Guzmán abandonaron Almonte a finales de marzo.
16. A.M.A., leg. 5, 29 de febrero de 1663.
17. A.M.A., leg. 5, 11 de noviembre de 1663.
18. A.M.A., leg. 5, 11 de noviembre de 1663.
19. A.M.A., leg. 5, 24 de junio de 1657.
20. A.M.A., leg. 5, 9 de enero de 1664.
21. A.M.A., leg. 5, 29 de enero de 1668.
22. A.M.A., leg. 5, 18 de diciembre de 1665.
23. A.M.A., leg. 5, 18 de diciembre de 1665.
24. A.M.A., leg. 5, 4 de marzo de 1668.
25. A.M.A., leg. 6, 10 de junio de 1674.
26. Son las diversas fuentes documentales las que nos aportan sobre la creación y tenencia de esta cofradía (Hermandad Matriz) por el Ayuntamiento de Almonte: “... *este Ayuntamiento, como Patrono que es de la Cofradía de Ntra. Madre y Sra. del Rocío, Patrona de esta villa ...*” (A.M.A., leg. 13, 5 de marzo de 1807); “... *el Cabildo, Justicia, y Regimiento de esta muy antigua Villa de Almonte, como Patrono de la Ermita y sagrado Templo de Ntra. Madre y Sra. Del Rocío... a excepción de la sala o cuarto del Cabildo Patrono...*” (REGLA

- DIRECTIVA, 1758, 19-33). En los títulos de Hermanos de esta Hermandad Matriz, encabeza en el texto la alusión de que fue “*erigida bajo la protección del Venerable Clero Parroquial e Ilustre Corporación Municipal de esta Villa*”; y en las Reglas de 1949, se hace constar que “*El señor Cura Párroco y el señor Alcalde, son Presidentes Natos de la Hermandad*”, (Reglas de la Pontificia y Real Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte, Sevilla, 1949, p.8.). De hecho en el primitivo simpecado de la Hermandad Matriz de Almonte de 1724, aparece en el ovalo bordado de la imagen de la Virgen, el antiguo escudo heráldico de la villa almonteña del siglo XVIII, (CORONEL CÁCERES, 2015, 82-83).
27. A.M.A., leg 5, 27 de enero de 1669.
 28. A.M.A., leg 5, 3 de mayo de 1669.
 29. A.M.A., leg 5, 28 de abril de 1669.
 30. A.M.A., leg 5, 27 de enero de 1669.
 31. San Francisco de Paula, tenía una gran devoción a los nombres de Jesús y María, tanto que varios de los conventos y monasterios tomaron este nombre. En muchas ocasiones su saludo era Jesús-María.
 32. A.M.A., leg 2, 2 de agosto de 1587.
 33. A.M.A., leg 5, 10 de noviembre de 1659.
 34. A.M.A., leg 4, 17 de septiembre de 1636.
 35. A.M.A., leg 5, 27 de mayo de 1670.
 36. A.M.A., leg 5, 29 de octubre de 1670. Dice el documento que hace muchos años que está vacante y no tiene capellán que la sirva y ni diga misas.
 37. Ver documentos A.M.A., leg 4, 17 de diciembre de 1635; leg 6, 27 de mayo de 1670 y 27 de mayo de 1676. Esto mismo fue refrendado por varios autores como ÁLVAREZ GASTÓN (1981, 48), y por MUÑOZ BORT (2013, XXX).
 38. Patrón: “*Se llama así mismo el que tiene el derecho del Patronato en alguna cosa. Esta obligación del estado Eclesiástico es más precisa en las necesidades grandes Reyes de España, porque siendo de ellos casi todas las fundaciones y dotaciones de las iglesias, deben de justicia socorrer a sus patronos en las necesidades*”. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, tomo V, Madrid, 1737, p. 166.
 39. “*Pentecostés*”. En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/pentecostes/>
 40. Vid. nota 19.
 41. A.M.A., leg 8, 26 de noviembre de 1726.
 42. La representación del Espíritu Santo a los Apóstoles fue en forma de lenguas de fuego, pero la imaginaria cristiana ha utilizado la representación en forma de paloma, tal como se describe en la narración del bautismo de Jesús, por ser una imagen más cercana a lo personal.
 43. Muy recomendada lectura la obra de 1919 escrita por el hinojero presbítero don Juan Francisco Muñoz y Pabón, titulada *La Blanca Paloma*, Sevilla, 1919.
 44. A.M.A.: leg 6. 18 de septiembre de 1678.
 45. A.M.A.: leg 15. 28 de junio de 1843.

BIBLIOGRAFÍA CITADA.

- ALMONTE EN LOS DICIONARIOS GEOGRÁFICOS DE FINALES DEL SIGLO XVIII Y DEL XIX. (1996), Cuadernos de Almonte nº 1, Huelva, 93 pp.
- ALONSO MORGADO, J. (1882): *La imagen de la Virgen del Rocío, venerada en su Santuario del término de Almonte*, Sevilla Mariana, Tomo III, Sevilla, 232 pp.
- ÁLVAREZ GASTÓN, R. (1976): *Revista Almonte y su Feria*. Huelva, 57 pp.
- ÁLVAREZ GASTÓN, R. (1981): *Devoción de un pueblo. Las Raíces del Rocío*, Huelva, 352 pp.
- CASTRILLO DÍAZ, M. C. (2000): *Doñana nombre a nombre. Estudio de la toponimia del Parque Nacional de Doñana*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 287 pp.
- CORONEL CÁCERES J. (2015): “*Simpecados antiguos de la Hermandad Matriz de Almonte*”, *Revista Exvoto*. Sevilla, 261 pp.
- CRUZ DE FUENTES, L. (1908): *Documentos de las fundaciones religiosas y benéficas de la villa de Almonte y apuntes para su historia*, Huelva, 371 pp.
- CRUZ DE FUENTES, L. (1913): *Recuerdo del primer centenario de El Rocío Chico. Escrito por un almonteño quien se lo dedica a la Venerable Hermandad del Rocío de la Villa de Almonte*, Huelva, 322 pp.
- DE LA CAMPA CARMONA, R.: *Patrocinio de Nuestra Señora (Segundo domingo de noviembre)*, www.liturgia.mforos.com.
- DÍAZ HIERRO, D. (1975): *Historia de la Merced de Huelva, hoy Catedral de su Diócesis*, Huelva, 624 pp.
- EICHMAN OEHLI, A. (2009): *Cancioneros marianos de Charcas*, Madrid, 780 pp.
- ENGUID, M. (1802): *Catecismo Litúrgico, compuesto y ordenado para la mayor instrucción de jóvenes eclesiásticos. Por el M. R. P. Miguel Enguid de los clérigos menores. Tomo segundo. Que trata de las rúbricas del Breviario ilustradas con los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos*, Madrid, 284 pp.
- FLORES CALA, J. (2005): *Historia y documentos de los traslados de la virgen del Rocío a la villa de Almonte. 1607-2005*, Cuadernos de Almonte, número extraordinario, Sevilla, 190 pp.
- GAUME, J. J.: *Tratado del Espíritu Santo, Tratado del Espíritu Santo, que comprende la historia general de los dos Espíritus que se disputan el imperio del mundo y de las dos Ciudades que han formado, con las pruebas de la divinidad del Espíritu Santo, la naturaleza y el alcance de su acción sobre el hombre y sobre el mundo*, Tomo 1. Madrid, 1885.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M, Y CARRASCO TERRIZA, M. J. (1999): *Catálogo monumental de la provincia de Huelva*. Huelva, 396 pp.
- GONZÁLEZ MEDINA, J. (1916): *Sobre la procesión de la Virgen del Rocío*. Lérida, 15 pp.
- INFANTE GALÁN, J. (1971): *Rocío. La devoción mariana de Andalucía*, Sevilla, 203 pp.
- LÓPEZ TAILLEFERT, M. A.: “La nueva Puerta del Real, antigua Puerta del Sol”, *Rocío*, Boletín Oficial de la Hermandad Matriz. Almonte, 2002, 35 pp.
- MUÑOZ BORT, D. (2004): *La ganadería caballar en la Villa de Almonte. Quinto centenario de la Saca de las Yeguas*, Cuadernos de Almonte, número extraordinario, Huelva, 150 pp.
- MUÑOZ BORT, D. (2013): *El Ayuntamiento de la Villa de Almonte y la expansión de la devoción a la Virgen del Rocío (Siglos XIV-XX). Parte tercera*, *Revista ExVoto*, Sevilla, 281 pp.
- MUÑOZ BORT, D. (2014): *Una rogativa a Ntra. Sra. de Las Rocinas en el siglo XVI. De la transgresión religiosa al nacimiento de su cofradía*, *Revista ExVoto*, nº 3, Sevilla, 300 pp.
- MUÑOZ Y PABÓN, J. F. (1919): *La Blanca Paloma*. Sevilla, 99 pp.

- MURPHY, M.D. y GONZÁLEZ FARACO, J. C. (2002): “Los nombres de la Virgen del Rocío: Imagen, Territorio y Comunidad en la evolución de una nomenclatura mariana”, *Ritos y ceremonias en el mundo Hispano durante la Edad Moderna*, (D. González Cruz, Ed.), Huelva, 441 pp.
- REGLA DIRECTIVA (2003): *y constituciones de los empleos que tendrán los fieles que se uniesen en fraternal amor a la Hermandad de Nuestra Madre, y Señora del Rocío ... Sin pie de imprenta*, 1758, Facsímil, Huelva, 2003, editado por el Ayuntamiento de Almonte, 36 pp.
- SGARBOSSA, M y GIOVANNI, L. (1996): *Un Santo para cada día*. Bogotá, 467 pp.